

El Ejército del Aire en la Pascua Militar

RAMON FERNANDEZ SEQUEIROS
Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire

INTRODUCCION

UNA vez más y como viene siendo tradicional cada año, aprovecho las páginas de nuestra Revista de Aeronáutica y Astronáutica para poder dirigirme a todos y cada uno de los miembros de la gran familia del Ejército del Aire.

Quiero, en primer lugar, con motivo de la Pascua Militar y las fiestas que acaban de pasar, felicitaros a todos y deseáros, junto a vuestras familias, los mejores deseos de Paz y Felicidad y un venturoso año 1993.

Las instituciones, al igual que las personas, pasan por momentos diversos y distintos a lo largo de su existencia. Las Fuerzas Armadas y el Ejército del Aire debemos afrontar una época en que los ajustes presupuestarios condicionarán nuestra actividad. Si durante 1992 tuvimos que hacer frente a ciertos recortes, este año 93 se presenta particularmente difícil.

Por otro lado, los problemas económicos, siendo vitales, no son los únicos que ocupan nuestro quehacer. El hombre sigue siendo el elemento primordial de los Ejércitos y nuestras preocupaciones se centran en todo lo que le afecta.

BALANCE DEL AÑO 1992

Los datos estadísticos son siempre fríos, pero no tenemos más remedio que acudir a ellos a la hora de realizar un análisis de las actividades llevadas a cabo por el Ejército del Aire. Los miembros de nuestro ejército, un año más, han dado muestras de entrega y profesionalidad, aportando, día a día, lo mejor de sí mismos para cumplir la misión que tenemos encomen-

data. A todos, mi reconocimiento y agradecimiento.

OPERACIONES

Durante este año las horas de vuelo realizadas han estado en torno a las 100.000, lo que significa que no ha habido variación apreciable respecto a 1991, manteniéndonos al mismo nivel.

Se han llevado a cabo más de cien misiones de "policía del aire" - "scrambles" reales- incluyendo las efectuadas con motivo de los Juegos Olímpicos.

En cuando a pasajeros y carga transportada, se ha producido una disminución de un 25% con respecto al ejercicio anterior; disminución que no es significativa considerando el esfuerzo que en 1991 se realizó durante la crisis y guerra del Golfo; y que aún así contempla cifras de 100.000 pasajeros y 5.000 toneladas transportadas en 1992.

El número de paracaidistas lanzados se ha incrementado respecto a 1991 alrededor del 10%, totalizando más de 70.000 los correspondientes a 1992.

Dentro de las labores que en el ámbito doméstico se prestan a la sociedad y que tienen para nosotros un carácter subsidiario, han destacado el año pasado los siguientes: más de 100 personas rescatadas o evacuadas, más de 25 servicios de traslado de órganos para trasplante y en torno a las 1.000 misiones de colaboración con organismos civiles. Dentro del esfuerzo dedicado a la extinción de incendios forestales, han disminuido las horas de vuelo realizadas en un 50% aproximadamente, contabilizándose un total de unas 1.200. Esta dis-

minución se ha debido por un lado al menor número de incendios y a la mejora del sistema de alerta y avisos y por otro a una ligera disminución en la capacidad operativa de la flota durante los últimos meses.

Asimismo, se ha apoyado a la Comunidad Autónoma de Canarias en la celebración de la "Semana Blanca Canaria", posibilitando que estudiantes de centros educativos de dichas islas puedan participar en deportes invernales.

Continuando con el programa de adiestramiento de la Fuerza, nuestras unidades han participado en numerosos ejercicios nacionales y extranjeros, dentro del marco de la OTAN o de los acuerdos de cooperación bilaterales existentes en materia de defensa y ejecutados dentro de nuestra área de interés estratégico.

Entre los primeros, cabe destacar los DAPEX y DACEX de defensa aérea, el NUBE GRIS que evalúa equipos y tácticas de guerra electrónica, el TUF A de apoyo por el transporte al despliegue de un escuadrón de caza, el TRUCHA que sirve para evaluar los acuerdos bi/trilaterales en materia de SAR y, de especial significación, el SINKEX que contó con la presencia de S.A.R. el Príncipe de Asturias y en el que se cumplió el objetivo de adiestrar a las tripulaciones en el lanzamiento de armamento real, mediante el hundimiento de una corbeta de la Armada dada de baja para el servicio.

De igual forma, destacan el DRAGON HAMMER, CENTRAL ENTERPRISE y TRIAL MACE entre los ejercicios OTAN; el ATLAS, DATEX, PYRENNEES, FARFADET 92, POPE y POOP DECK dentro del marco de los acuerdos interna-

cionales y, por último, numerosos PASSEX de guerra antisubmarina con diversas unidades navales en tránsito por aguas peninsulares.

En el ámbito internacional tendríamos que destacar las misiones de ayuda humanitaria realizadas en la antigua Yugoslavia y la operación de evacuación de la colonia española en Angola.

El índice de accidentalidad en 1992 se ha mantenido por encima de la media de los países de nuestro entorno, siendo especialmente elevado en caza y helicópteros.

Todo el esfuerzo encaminado a reducir estos accidentes siempre será poco y la concienciación de cada uno de nosotros, así como la puesta en práctica de medidas para rebajar su número constituyen una obligación ineludible de todos los escalones del mando que siempre debemos tener presente.

MATERIAL E INFRAESTRUCTURA

Hemos continuado la política de racionalización de nuestro material aéreo. El excesivo número de tipos de aeronaves en servicio, implicaba un mayor gasto para su sostenimiento y operación. En esta línea, durante el año 1992 han sido cuatro los tipos de aeronaves dados de baja, desapareciendo de nuestro inventario los helicópteros HE.10B (Bell 205) y HD.16 (Alouette), las avionetas U.9 (Dornier) y los aviones de caza C/CE.11 (Mirage III).

Para sustituir los helicópteros de enseñanza, han comenzado a prestar servicio en el Ala 78 los HE.24 (Sikorsky-76), que sustituyen a los HE.10B retirados progresivamente del servicio. Para misiones de fotografía aérea se han adquirido dos aviones Cessna Citation, de los cuáles uno ya ha sido recepcionado.

Respecto al proceso de retrocesión de las Bases Aéreas de Torrejón y Zaragoza, se ha diseñado un plan director cuyos objetivos son garantizar la continuidad de las operaciones de las instalaciones de apoyo críticas y determinar las capacidades potenciales de las instalaciones disponibles, asignando usuarios.

A lo largo de 1992 han abandonado la B.A. de Torrejón la 401ª Ala de Caza Táctica y el Cuartel General de la 16ª Fuerza Aérea, así como otras unidades menores norteamericanas de acuerdo con el "CONVENIO DE COOPERACION PARA LA DEFENSA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA".

La retrocesión de Zaragoza se ha completado en su totalidad dentro del plazo previsto, quedando una presencia mínima y no permanente de personal para apoyar al trasbordador espacial americano en la zona sur.

PLANEAMIENTO

El 27 de marzo de 1992 fue aprobada la Directiva de Defensa Nacional 1/92, en la que se definen los objetivos de la Defensa Nacional en consonancia con las líneas condicionantes de la situación internacional y se dictan las directrices que han de orientar la política de defensa, de acuerdo con los compromisos asumidos por España.

El 1 de diciembre fue aprobada la nueva Directiva de Defensa Militar 1/1992, cuya finalidad es establecer las prioridades para adaptar las fuerzas armadas a las nuevas circunstancias nacionales e internacionales, recogidas en la mencionada Directiva de Defensa Nacional.

El 31 de diciembre de 1991 entró en vigor el Plan General del Ejército del Aire que refunde los antiguos planes, a medio y corto plazo, en función de las directrices del PEC-90 y de las variaciones significativas habidas desde su promulgación. Este Plan cubrirá un periodo de veinte años, dividido en dos partes claramente diferenciadas: la primera, que abarca hasta 1997 y la segunda que se extiende hasta el horizonte del año 2010.

En el marco del Planeamiento Operativo, se han formulado los planes de operaciones referentes a "Defensa Aérea", "Operaciones Counter Air" y "Control del Espacio Aéreo en Tiempos de Tensión y Crisis", y revisado el "Manual de Empleo del IFF/SIF" y el de "Empleo de Medios SAR en Tiempos de Paz".

Los anunciados recortes presupuestarios para 1993 han obligado no sólo a una minuciosa elaboración del Plan de Acción sino también la de todos aquellos planes operativos que se están preparando en desarrollo de las Directivas mencionadas anteriormente.



PROGRAMAS

En cuando a los programas en marcha, los reiterados recortes presupuestarios han obligado a la cancelación en algunos casos o al retraso en otros. No obstante, se sigue avanzando en aquellos a los que se ha dado máxima prioridad. Tal es el caso del programa SIMCA, cuya fase de planeamiento ha finalizado y se está en fase de contratación y adquisición de equipos. Con relación al programa de moderniza-

ción de armamento (MODAR), se encuentra muy adelantado y ya están en la dotación del Ejército del Aire los misiles HARPOON, MAVERICK y HARM, por poner algunos ejemplos.

Resulta imprescindible resaltar la importancia de la continuación del programa EFA, rebautizado como

ORGANIZACION

En el ámbito internacional, se han firmado diversos acuerdos y convenios con las Fuerzas Aéreas de otros países. De ellos, cabe destacar los relativos a intercambio de personal (Argentina), intercambio de informa-

pendiente de la organización de Seguridad en Vuelo que también será objeto de nueva regulación, organización del SAR, y desarrollo del R.D.-L. 12/78 sobre delimitación de competencias entre el Ministerio de Defensa y el MOPT en materia de aviación, que junto a otras medidas como la activación de los centros CAMO, redacción del Reglamento de Circulación Aérea Operativa (RCAO) y clasificación de bases aéreas y aeródromos militares, permitirá solucionar los problemas de gestión del espacio aéreo actuales.

Para adaptar plenamente el funcionamiento interior del Ejército del Aire a la estructura de mandos territoriales multifuncionales, se han elaborado un importante número de Instrucciones Generales relativas a la regulación del proceso de planeamiento, estructuras orgánicas de diversos mandos y organismos, normas de asistencia a cursos de perfeccionamiento, autoridades con potestad disciplinaria, normativa relativa a la gestión y administración de recursos, etc...

Asimismo se han promulgado IG,s. sobre confección de los partes de capacidad operativa, planes de instrucción y adiestramiento básico de las unidades aéreas, criterios normalizados para la realización de actividades aéreas, etc...

Continuando con la reestructuración de nuestro despliegue de bases y unidades cuyo objetivo es economizar medios humanos y materiales, durante el pasado año se han clausurado los Servicios Aéreos de la Base de Rota; la Base Aérea de Jerez ha iniciado y llevado a cabo en gran parte el traslado a la B.A. de Morón y el Aeródromo de Tablada se ha transformado en un Acuartelamiento Aéreo. Desde el 1 de enero el 45 Grupo de Fuerzas Aéreas ha empezado a



El Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire durante una visita a la base aérea de Torrejón.

EUROFIGHTER 2000, tras la decisión de los Ministros de Defensa en su reunión de Bruselas el pasado 10 de diciembre, lo que permite pensar que comenzará a incorporarse a nuestras unidades a comienzos de la próxima década, así como la iniciación de la fase de previabilidad de otro importante programa multinacional europeo: el FLA ("Future Large Aircraft"), destinado a sustituir a nuestros Hércules a comienzos de la próxima década.

ción sobre el F.5 (Canadá) y apoyo logístico (Corea).

Muy variadas han sido las disposiciones que se han remitido este año a la Secretaria de Estado de Administración Militar para su regulación orgánica y publicación. Las más importantes hacen referencia a la creación de la Comisión de Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM) como organismo especializado en la materia, inde-

operar desde su nuevo emplazamiento en la Base Aérea de Torrejón.

LINEAS DE ACTUACION

Durante el pasado año han continuado desarrollándose las líneas de actuación encaminadas a cumplir los objetivos definidos en la Directiva 1/90. Los trabajos realizados se han ido exponiendo sistemáticamente y de todos ellos los que han tenido una mayor relevancia se refieren a: Simplificación, racionalización y agilización de los procesos administrativos; Revisión y homologación de estatutos y criterios empleados en sociedades civiles para el funcionamiento de residencias, clubes, etc; Elaboración de medidas conducentes a alcanzar los objetivos permanentes de preparación (OPP), de acuerdo con los requisitos especificados en la normativa OTAN; e Identificación y puesta en práctica de medidas tendentes a conseguir un mayor conocimiento del papel que corresponde al Ejército del Aire en la sociedad y a mejorar su imagen.

PERSONAL

Al principio he indicado la importancia que tienen todos los aspectos de la política de personal y muy brevemente quisiera referirme a los más significativos.

Las medidas adoptadas para la obtención de pilotos, el esfuerzo realizado por nuestros centros de formación y la menor demanda de las compañías civiles, han permitido resolver el problema del déficit de tripulaciones que veníamos arrastrando. De esta forma, las plantillas de nuestras unidades de Fuerzas Aéreas han alcanzado los niveles establecidos para mantener la operatividad del Ejército del Aire.

Durante 1992, todos los pilotos que tenían solicitada la baja con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 17/89, han podido optar por la renuncia a la condición de militar si lo hubieran querido. De ellos el 86% ha elegido permanecer en el E.A.

Nuestra otra área deficitaria, la del Cuerpo de Ingenieros, ha roto esta tendencia y tenemos en nuestras es-

cuelas varios ingenieros que terminarán su formación en breve y pasarán a engrosar las filas de este cuerpo.

Con la publicación del R.D. 11/92 sobre normas de aplicación de los requisitos de tiempo para el ascenso, se ha resuelto el problema de la paralización que se producía en algunas escalas, con lo que se logrará la deseable continuidad en los ascensos de todo el personal de nuestro ejército.

Continuando con el desarrollo de la Ley 17/89 y en cuando a enseñanza de formación, la aprobación de los planes de estudio para la enseñanza militar de formación de grado superior, ha supuesto otro paso fundamental en la adecuación de los conocimientos y preparación que debe tener el oficial del año 2000.

En esta línea, la creación y puesta en funcionamiento de la Academia Básica del Aire, ha significado un hito muy importante que mejorará la calidad y adecuación de la formación que recibirán los Suboficiales del Ejército del Aire.

En un ejército como el nuestro, la contribución de los Suboficiales, perfectamente especializados en las diferentes áreas, aporta rigor profesional y nos da confianza su entusiasmo y dedicación para poder superar las dificultades que se nos presentan.

La aprobación y puesta en marcha de la Ley Orgánica del Servicio Militar, ha supuesto una reducción importante de los efectivos de reemplazo, lo que obliga a realizar un esfuerzo para aumentar la tasa de tropa profesional, hasta alcanzar el objetivo fijado por dicha Ley, que se sitúa en torno al 50% de los efectivos totales.

La entrada en vigor del Reglamento de Tropa y Marinería profesionales, como parte del desarrollo de la citada Ley, ha obligado a la confección de nuevas plantillas de personal de Tropa por especialidades, con separación de los puestos que deben ser cubiertos por militares de empleo o de reemplazo.

En este sentido debo resaltar que el personal de tropa es una parte importantísima de nuestros recursos humanos. Sus cometidos, discretos y callados, hacen pensar que no tienen importancia para nuestra institución; sin

embargo, su esfuerzo y dedicación es digna de alabanza y debe tenerse muy en cuenta.

Igualmente, resulta necesario destacar la labor continua y eficaz de todo el personal civil que presta sus servicios en el Ejército del Aire. Como personas que trabajan y viven para nuestra Institución, hacia ellos se dirigen parte de nuestros esfuerzos y preocupaciones.

CONCLUSION

Concluido 1992, año en el que hemos estado en el punto de mira de la comunidad internacional, al celebrarse en España la II Cumbre Iberoamericana, Exposición Universal de Sevilla, Juegos Olímpicos de Barcelona y actos conmemorativos de Madrid, capital europea de la cultura, debemos sentirnos orgullosos del éxito que han tenido estos acontecimientos, sobre todo en la parte que corresponde al esfuerzo desplegado por los hombres y mujeres del Ejército del Aire. El apoyo que hemos prestado para la celebración de los mismos ha contribuido de manera notable a este éxito.

No debe faltar tampoco nuestro recuerdo y homenaje a los que dieron su vida por la Patria víctimas de viles atentados terroristas o a los que cayeron en el cumplimiento del deber. Su recuerdo debe hacernos más conscientes de que todos hemos de esforzarnos en conseguir un Ejército del Aire más seguro. A sus familias nuestro cariño y apoyo.

Nos enfrentamos al reto de administrar óptimamente los recursos que la sociedad española aporta para la defensa nacional. Los presupuestos ajustadísimos para 1993, a los que debemos ceñirnos para desarrollar nuestros programas y cumplir la misión que nos asigna la Constitución, nos obligan a un mayor esfuerzo y rigor en la gestión de los recursos.

Si todos los miembros del Ejército del Aire, civiles y militares, trabajamos con fe e ilusión en el futuro, conseguiremos que nuestro esfuerzo no sea baldío y redunde en beneficio de unas Fuerzas Armadas más eficaces y operativas y, en definitiva, de una España mejor ■